AÑO VIII — VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1906 — NUM. 2.507

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses. ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

La opinión pública sobre cotos redondos

Cartas agrícolas

El absentismo, funesto vicio de nuestra agricultura, tan brillantemente combatido en multitud de artículos de la *Gaceta Agrícola*, ofrece tantos mayores grados de gravedad cuanto mayor es la distancia á que los absentistas viven de sus fincas ó explotaciones, y cuanto más desatendido tienen el cultivo progresivo de las mismas. El propietario que reside en el pueblo, en cuyo término municipal tiene todas ó parte de sus fincas dispersas á diferentes distancias, es un absentista involuntario si se quiere, puesto que la circunstancia de tener su propiedad diseminada por todo el término, no le permite de ordinario residir en alguna de sus fincas, dejando más desatendidas las del lado opuesto; pero es un absentista que no podrá remediar los inconvenientes de su más ó menos forzado, más ó menos involuntario absentismo, mientras no se realice la concentración de la propiedad rústica en cotos redondos.

Los absentistas que viven en las capitales de provincia, en la corte ó en el extranjero, son gradualmente más perjudiciales al progreso agrícola, porque en vez de emplear en mejorar sus explotaciones los productos de éstas, gastan sus rentas lejos de sus pueblos, en sus provincias en el primer caso, fuera de sus provincias en el segundo, y lejos de su país en el tercero. Es muy probable que muchos de estos absentistas se decidieran por vivir en el campo si en vez de tener su propiedad dispersa en multitud de fincas, pueblos, y á veces en diversas provincias, la tuvieran concentrada en cotos redondos, y si éstos estuvieran generalizados de tal manera que por doquier hubiera caseríos que hicieran que la vida del campo no ofreciera el inconveniente carácter de aislamiento que ofrece en la actualidad en la mayoría de nuestras provincias.

Si, pues, la organización de la propiedad en cotos redondos es el indispensable remedio contra el absentismo, condenado por el sentido común y la opinión pública, es indudable que uno y otra están en favor de aquella reforma.

Los siguientes testimonios confirman esto mismo y nos demuestran además que hay ilustres escritores y hombres de gobierno que terminantemente proponen la expropiación como necesaria para crear cotos redondos, y reconocen que la organización de estas es no solo conveniente al progreso agrícola de cada explotación, sino también de utilidad pública.

En la Memoria del Excmo. Sr. don Fermín Caballero, premiada por la Academia de Ciencias morales y políticas y muy elogiada, por la prensa periódica, se leen los siguientes párrafos:

«Sube á 640 millones el cálculo de lo que hace perder la subdivisión de la propiedad á nuestra población agrícola agrupada... Mientras subsista la subdivisión extremada, todas las mejoras carecerán de base y serán raquíticas; con pedazos adecuados á la posibilidad y conveniencia de cada labrador todas las mejoras darán ópimos frutos...

»Oid á todos los terratenientes despejados cómo se lamentan de la dispersión de su hacienda, el empeño que muestran en reunir el terrazgo y el dolor que les causa la esterilidad de sus esfuerzos. Preguntad, discutid con los menos ilustrados sobre su negativa á cambios y permutas, y no os presentarán razón plausible que justifique la resistencia. Ignorancia supina de lo que vale la unificación; adhesión ciega á los hábitos; tenacidad salvaje para seguir las costumbres; recelo absoluto de ser engañado y perder en el trueque; prevención y envidia de que los demás puedan medrar: tales son en puridad las respuestas, las salidas, las disculpas más comunes que hallaréis en estas indagaciones... Hágase un cálculo todo lo exagerado que se quiera de los beneficios que reportará el pueblo español en masa del Canal de Isabel II ó del nuevo paseo de Recoletos, que tantos millones cuestan; compárense con las ventajas de generalizar la población rural del reino, de multiplicar el trabajo agrícola en equivalencia al aumento de tres millones de habitantes, de la facilidad de perfeccionar el cultivo al nivel de los pueblos más adelantados y de la consiguiente mejora de la moral pública, y dígase paladinamente dónde estará mejor aplicada la *ley de expropiación*... Que los hombres de virtud y de gobierno piensen bien y abincadamente en este medio excelentísimo de mejorar la condición moral de nuestro pueblo y no habrá sacerdote evangélico, ni letrado justiciero, ni higienista entendido, ni autoridad paternal, ni alma alguna sensible que deje de contribuir al logro del saludable intento (de crear cotos redondos), aunque fueran precisos mayores esfuerzos de los que se exigen...

»Lo mismo la Dirección de Instrucción pública que la de Agricultura y las sociedades y Academia, deberían favorecer la publicación y circulación barata y numerosa de los escritos en que clara y sucintamente se evidenciaran las excelencias de la población agrícola establecida en caseríos-cotos y la conveniencia de formar fincas rurales reuniendo las pequeñas suertes.... Sobre estos temas debieran escribirse cartillas históricas y veladas que profusamente circularan por las escuelas primarias y secundarias, por las casas de los labradores y por todas partes.

A más de lo que pudieran servir para la publicidad los *Boletines oficiales*, los periodistas harían un excelente uso de su misión civilizadora destinando una breve sección de sus diarios, no á la agricultura en general, sino á inculcar *incesantemente* la conveniencia de crear cotos redondos y caseríos para establecer el terreno que ha de cultivar. Esta *predicación diaria* con la fe que defienden sin descanso su credo político ¿qué efectos no produciría?»

El Sr. D. Agustín Cañas, miembro de la desgraciadamente difunta asociación agrícola de Valladolid, publicó en el órgano de la misma varios artículos y dió á luz el citado folleto titulado *Presente y porvenir de la agricultura española*, en los cuales decía lo siguiente:

«Unos dicen que para el fomento de nuestra agricultura lo que se necesitan son más brazos.

Otros que capitales.

Otros que propiedades bien tituladas y bien deslindadas.

Otros que un buen catastro para repartir con más equidad los impuestos.

Otros que aumento de ganadería y preferir los bueyes.

Otros que los propietarios dejen las poblaciones y se vayan á los pueblos.

Otros que arriendos largos.

Otros que matar la emigración.

Otros que establecer colonias de extranjeros.

Otros que admitir la tolerancia religiosa.

Otros creen encontrar el malestar de la agricultura en la falta de cálculo de nuestros labradores al comprar casas y fincas de bienes nacionales.

Otros en la usura.

Otros en el ejército que arrebata de los campos los mejores brazos para el cultivo.

Otros en la falta de instrucción.

Otros en que los comisarios regios, las Juntas provinciales y sociedades no pueden ocuparse todo lo que quisieran de las importantísimas cuestiones agrícolas.

Otros en que los ricos é ilustrados emigran.

Otros en que la producción es menor que el consumo.

Otros en la manía de comprar fincas.

Otros en la falta de buena inteligencia entre propietarios y cultivadores y en el ningún espíritu de asociación que reina en nuestros campos, al revés de lo que hacen los industriales y comerciantes, que se asocian y publican periódicos.

B. Maussco.

(Continuará)

LA ASAMBLEA EPISCOPAL EN FRANCIA

La cuarta sesión

Se ha celebrado la cuarta asamblea de los obispos.

El cardenal Richard ha recibido un telegrama de Merry del Val, diciendo que el mensaje del Episcopado ha llevado al Papa una grata satisfacción; pues Su Santidad vió en ello un nuevo testimonio de adhesión del Episcopado francés á la Santa Sede, y se complace en fundar en dicha adhesión la esperanza de que los esfuerzos de los obispos alcanzarán sus deseos; asegurando por la salvación de la Iglesia en Francia el verdadero bien de la Patria.

La situación interior en Rusia

Stolypin y la «Duma»

La «Gaceta de Colonia» publica una correspondencia de San Petersburgo, en la que se dice que Mr. Stolypin no se opone ya á que se convoque la «Duma» antes de Febrero.

Parece que ha tenido con el Zar varias conferencias sobre el particular, y que en las últimas sesiones que ha celebrado el Consejo de ministros, éste ha examinado esta cuestión.

El programa del Gobierno

El programa publicado por el Gobierno, comprende las medidas oportunas para asegurar la represión de la propaganda revolucionaria y mantener el orden; anula las medidas inútiles referentes á los judíos; prevé una mayor concesión de la autonomía en provincias; la convocación de los «Zemstvos»; el establecimiento de un impuesto sobre las rentas, y la reorganización de la Policía y otros servicios.

El cónclave de los jesuitas

Procedimiento electoral

He aquí las formalidades con que se verifica la elección de general de los Jesuitas:

«Una vez que se cierran herméticamente todas las puertas del salón donde se reúne el cónclave, los Padres votantes extienden y firman un acta referente al hecho.

Entretanto el secretario general de la orden se queda fuera del salón vigilando la puerta principal, y en espera de que suene el timbre que indica que se ha celebrado ya la elección.

En cuanto esto acontece, el secretario entra en el salón del cónclave, jura guardar el secreto acerca de la misión que se le va á confiar, y recibe un pliego para el Papa.

En dicho pliego—que el secretario lleva inmediatamente al Vaticano—se contienen el número de votos que ha tenido cada candidato y el nombre de aquel en el que ha recaído la elección, con objeto de que el Papa pueda dar su *placet* antes de que se proclame el resultado de ella.

Mientras se cumple esta formalidad, el cónclave permanece reunido y encerrado en el salón, hasta tanto que vuelve del Vaticano el secretario con la respuesta, que es casi siempre favorable á la proclamación del Padre que ha conseguido el mayor número de votos.

Tan pronto como el secretario ha vuelto con el pliego lacrado, dos individuos del cónclave, designados al efecto, comunican la contestación de Su Santidad á los Padres votantes; entonces éstos cantan un *Te Deum*, y luego expresan sus sentimientos de sumisión y obediencia al nuevo general.

En las sesiones sucesivas, finalmente, el cónclave procede á la elección de los Padres destinados á ocupar los otros cargos de la Orden.»

***

Anuncian desde Roma que probablemente la elección general de la Compañía de Jesús se efectuará dentro de tres días, accediendo así al deseo expresado por el Papa.

La impresión en Roma es que será elegido el Padre Freddi, si bien hasta anteayer había ganado mucho terreno la candidatura del norteamericano Meyer, delegado de Inglaterra.

Desde Cuéllar

A París en burro.

Ayer á las seis de la tarde hicieron su entrada triunfal en esta villa caballeros en pacientísimos asnos los simpáticos redactores de «España Nueva», señores Cruselles y Bueno acompañados del colaborador de dicho diario D. Carlos Micó, montado en la interesante burra Andana.

Después de aposentar convenientemente sus humildes cabalgaduras visitaron las monumentales ruinas del antiguo convento de San Francisco, presenciaron el baile público que como día festivo se celebraba en la plaza de aquel nombre y pasaron las primeras horas de la noche en el Casino «Unión de Cuéllar».

La mañana del lunes la dedicaron á trabajar en el folletón que diariamente remiten al periódico recorriendo por la tarde la población y examinando el histórico castillo de los Alburquerques, la aristocrática Iglesia de San Esteban y la casa consistorial.

Los ilustrados escursionistas fueron después obsequiados por los señores Navarro, Torre Quiza, Sánchez Alonso, Quemada, Matesanz de la Torre y de Lamo con una cena en el Casino servida por el popular Conserge, Alejo Sánchez con el esmero y gusto que tiene acreditados. Durante toda ella reinó entre los comensales la más franca alegría y la más grata espansión, haciendo Cruselles un verdadero derroche de chispeante y fina gracia.

A las 6 a de la madrugada de hoy despedíamos todos á los intrépidos viajeros deseándoles un viaje emocionante y una arribada feliz á la capital de Francia. Esperamos sobre todo que en ellos tenga cumplida aplicación el conocido refrán *Mas quiero asno que me lleve que caballo que me derrueque* y sobre todo que en París no den ocasión á que les digan: *No se hizo la miel para la boca del asno*.

Terrible aguacero

Esta tarde ha descargado sobre esta población una fuerte tormenta acompañada de tan terrible aguacero, que durante más de media hora ha convertido las calles en verdaderos torrentes. En muchas de ellas las aguas han rebasado las aceras é inundado la planta baja y sótanos de muchas casas. En los puntos de confluencia la inundación ha revestido proporciones extraordinarias y adquirido las aguas elevaciones considerables. La parte llana de la población y las fábricas de curtidos situadas en la barriada de Santo Tomé, han sido totalmente invadidas, presentando la fértil vega que se extiende hasta el Cerquilla, el aspecto de un inmenso lago.

También la iglesia del Hospital de Santa María Magdalena, ha sufrido los efectos del aguacero, llegando las aguas á alcanzar sobre el pavimento una altura de treinta centímetros, y en el barrio del Salvador, según me informan la corriente ha rebasado el puente situado en la carretera de Arévalo.

A la hora en que escribo no se conocen concreta y detalladamente los efectos de la tormenta; pero puede asegurarse que los daños causados son de mucha importancia.

El corresponsal

4 Septiembre 1906.

MUERTE TRÁGICA EN CINTRA

Un telegrama de Lisboa á *El Imparcial* da cuenta de un dramático suceso ocurrido anteayer tarde en Cintra.

Rodrigo Seisal, de 19 años, hijo de la condesa de Seisal, dama de la Reina, salió á cazar con un amigo, joven también.

Al saltar Seisal un muro se apoyó en la escopeta, se le disparó y se le clavó la carga en el parietal derecho, causándole instantáneamente la muerte.

Su compañero envió á unos campesinos para avisar á la familia, y quedó rezando al lado del cadáver.

La Reina Amelia y el Infante don Manuel se dirigieron á casa de los condes de Seisal y velaron el cadáver largo tiempo, juntamente con el Príncipe heredero, íntimo amigo del difunto, y que en cuanto supo la desgracia salió en automóvil para Cintra.

El conde de Seisal sufrió al recibir la noticia un síncope, que le duró largo rato.

El anarquismo

Las ácratas teorías, el procedimiento terrorista, el anarquismo en acción, parece pretenden enseñorearse en nuestra pobre España, como remate de desventuras sufridas, como *golpe de gracia* alevosamente apropinado á la víctima del infortunio.

La libertad, casi siempre, aprovéchase, ó trata de aprovecharse al menos, para la comisión de todos los desmanes, para la realización de execrables infamias.

El imperio del terror trata de manifestarse bajo diversos aspectos, produciendo inocentes víctimas; los explosivos ó el puñal alevoso, son las armas esgrimidas por los sectarios de la destrucción.

Nada de ideas, nada de convincentes teorías que atraigan adeptos: el terror y sólo el terror, pretendido por los menos para imponerlo á los más, es el medio empleado por los enemigos del orden social.

Y pensar que este estado de cosas pueda prevalecer en un país civilizado por la debilidad ó la cobardía del mayor número, es por todo extremo desconsolador.

Las manifestaciones del desconcierto se producen en todos los organismos sociales, y, lo que es peor, ha llegado á repercutir y fructificar, desgraciadamente, en los sitios donde mayores prosélitos puede lograr, por ser el centro en que se

alberga mayor número de degenerados.

En las prisiones nótase un peligroso avance, una aún más peligrosa germinación del credo anarquista, que debe ser objeto de estudio especial, de preferente atención por parte de las autoridades, si no se quiere que la semilla fructifique y produzcan tan perniciosos efectos como los de la cizaña en los campos.

El modernismo imperante, llevado por engañosos derroteros, puede ser causa, si no varía el rumbo, de que presenciemos nuevos días de desolación, como los que no ha mucho presenció la villa y corte.

Estos augurios, desconocidos, podrían prosperar; lanzados á la publicidad, no tendrían razón de ser, por cuanto los más, unidos para la defensa colectiva, medios tienen de evitarlo.

La diferencia, la pusilamidad, la cobardía, en una palabra, ha de facilitar armas á los enemigos del orden, y esto no debe suceder.

Se impone una acción común, un esfuerzo colectivo para cortar la cabeza á la hidra que con la destrucción nos amenaza, y en esta labor, el concurso de todos, absolutamente de todos los amigos de la tranquilidad, se hace indispensable.

Los Gobiernos dirigiendo, y los ciudadanos honrados prestando con lealtad y entereza su cooperación, son los encargados de procurar la normalidad social indispensable para la vida.

Que en esta lucha habrán de producirse víctimas, ¿quién lo duda?; pero por muy crecido que fuera su número, siempre habrá de ser infinitamente menor que el ocasionado por el anarquismo de acción.

Pensar de otro modo sería suicida por todo extremo, pues la conmiseración mal entendida, la debilidad disfrazada de humanitarismo, probado está que produce efectos contrarios á los que con ellas se pretende, por cuanto, envalentonando á los perversos, se les facilita el medio de incurrir en el error de que sus procedimientos han de ser útiles para lograr *imponerse* y, predicando la libertad, ejercer el más execrable autoritarismo.

Difícil es la solución del problema sin que tampoco reclame la posesión de abstrusa ciencia; energía y buena voluntad por parte del elemento sano es, á nuestro juicio, la medicación indicada para combatir la dolencia; agrupémonos todos alrededor de los llamados á dirigir la campaña, y presentemos la batalla sin desaliento, seguros de que el triunfo de la razón y de la justicia no ha de hacerse esperar.

Adrián de Lanuza.

De sociedad

En el Casino Militar

La reunión familiar celebrada anoche en los salones de tan distinguida sociedad, resultó como siempre animadísima y brillante.

En aquellos elegantes salones se congregaron después de las nueve y media, muchas y muy distinguidas damas de la buena sociedad segoviana.

A pesar de lo desapacible que estuvo la tarde no fué causa para que se retrajeran las familias que suelen concurrir á estas reuniones.

Así es que el aspecto del salón era brillantísimo, dando todas las muchachas inequívocas pruebas de alegría y de agradecimiento á la Junta del Casino Militar, que los proporciona tan agradables distracciones.

El sexo fuerte siempre amable y con su proverbial galantería y distinción sacó á bailar al sexo bello, haciendolo todas las parejas inmejorablemente y con singular maestría, bailando valses, rigodones y lanceros.

En tan agradable entretenimiento pasó la gente joven hasta las primeras horas de la madrugada, en que ya se sentía *un poquito* el fresco, teniendo las damas *que abrigarse*, es decir hacer uso de las hermosas pieles y preciosas salidas de baile, que en previsión habían llevado á la fiesta.

También militares y no militares tuvimos que hacer uso de los tabardos y gabanes *respectivamente*, que por no ser *menos previsores* que las damas, habíamos llevado.

Esto era la demostración más palmaria de que ya en Segovia se ha terminado la estación veraniega...

De la gente que asistió al baile, no cito nombres porque basta con reproducir los que tantas veces han aparecido en fiestas de esta índole.

Entre el sexo fuerte hubo gran concurrencia y cuando llegó la hora de marcharse los militares que hasta ahora hemos tenido en Segovia lo hacían con gran sentimiento dando á conocer lo bien que lo han pasado entre nosotros.

Y basta por hoy.

Montecarlo.

LA INFANTA EN SEGOVIA

Siguiendo la piadosa costumbre de años anteriores, á las tres de esta tarde ha llegado á Segovia S. A. R. la Infanta Doña Isabel, con objeto de visitar los conventos de Corpus, Carmelitas Descalzas, Dominicas y Concepcionistas.

En esta visita acompañan á la egregia dama, el Ilmo. Sr. Obispo, los gobernadores civil y militar, el alcalde accidental Sr. Zúñiga, numerosas comisiones de los centros oficiales y del ejército, y muchas y muy distinguidas familias de Segovia y La Granja.

La Infanta D.ª Isabel ha sido saludada al paso, por el público, con el respetuoso cariño de costumbre.

En las primeras horas de la noche regresará S. A. á La Granja.

De instrucción pública

Edificios

Los alcaldes de Aldealengua de Pedraza, Fuentepelayo, Cabañas, Valvieja, Santiuste de Pedraza, Santibáñez de Ayllón, Aldehuela del Codonal y Caballar participan haber cumplido la R. O. del Ministerio del ramo sobre inspección y arreglo de las escuelas y casa del maestro.

Posesión

De la escuela de Cuéllar ha tomado posesión el maestro D. Marcelino Manzano.

Habilitación

El habilitado de Riaza remite las cuentas del material de la escuela diurna del pueblo de Barahona, correspondientes al primero y segundo trimestre del año actual.

Cuentas

El maestro de Torrecilla del Pinar, remite las cuentas del presupuesto del primero y segundo trimestre de este año, las cuales le fueron devueltas para subsanar algunos errores.

Escuela ruinosa

El maestro de Perogordo D. Guillermo S. Martín y Ruiz de Córdova, da cuenta de que le es imposible reanudar las clases en el local que antes ocupaba por encontrarse en malísimo estado.

Título

D. Mariano Arribas maestro de Aldeanueva del Codonal, ha remitido la secretaría de la Junta de Instrucción pública, copia del título administrativo y certificación de la cédula personal.

CARTERA DE MADRID

Notas políticas

El 21 ó 22 del corriente se celebrará en San Sebastián el banquete político con que habrá de ser obsequiado el Sr. Moret, y en el cual se espera que haga éste declaraciones que fijen su actitud.

Créese, sin embargo, que el expresidente del Consejo no hará concretas manifestaciones sobre política palpitante, y que reservará sus juicios para exponerlos en el Parlamento.

***

Las noticias oficiales de Bilbao acusan tranquilidad.

Una Comisión de obreros fué recibida ayer por el Monarca, á quien expusieron sus quejas y peticiones.

Su Majestad les oyó con mucho interés y les recomendó que volviesen al trabajo, ofreciéndoles interesarse por sus reclamaciones en todo lo que de justas tuviecen.

Los comisionados obreros, muy entusiasmados por las palabras del Monarca, ofrecieron que ayer tarde recomendarían á sus compañeros la vuelta inmediata al trabajo.

La escuela de tiro

Hoy han salido para La Granja todos los jefes y oficiales de la Escuela de tiro, con sus ordenanzas y dotación de caballos.

Para el mismo punto ha salido la sección de lanceros de la Reina.

Al marchar de Segovia la Escuela de tiro, los jefes y oficiales de las distintas armas, que asisten al presente curso, se muestran muy reconocidos á la cariñosa y grata hospitalidad que han encontrado en Segovia, mostrando sus deseos de que en años sucesivos también tengan lugar aquí los cursos de la Escuela de tiro, lo cual les ofrecerá ocasión de volver á esta ciudad de la que se ausentan con tan gratos recuerdos.

Nosotros, y con nosotros Segovia toda se congratula de las favorables impresiones que se lleva esa brillante oficialidad, de su estancia en esta población; y creemos interpretar el sentimiento unánime del vecindario, al consignar que la opinión segoviana con gusto hace cumplida justicia al proceder correctísimo y caballeresco que ha demostrado en toda ocasión esa brillante representación de nuestro ejército, la cual no habrá encontrado aquí esas grandes comodidades y esos poderosos medios de distracción que ofrecen las ciudades populosas, pero estas deficiencias han procurado suplirlas las corporaciones populares y el vecindario en general, extremando los agasajos y el cariño hacia quienes han sido hasta hoy nuestros huéspedes.

A todos les deseamos un viaje muy feliz y al enviarles en nombre de Segovia una cordial despedida, lo hacemos con la esperanza de volverles á ver entre nosotros.

ALBUM POÉTICO

LA TEMPESTAD EN EL MAR

Nublado el sol, caliginoso el viento
hálito de volcán trae á la playa;
si en su furor creciente no desmaya
pronto se oirá del trueno el bronco acento;

agítanse del mar en el momento
las olas que la arena tuvo á raya,
del poderoso barco en la atalaya
resuena la bocina cual lamento.

Ruje el ciclón con ira de gigante
es ya inminente horrible cataclismo
el rayo dá su chispa centellante;

y en el supremo y decisivo instante
de abrir el mar su tenebroso abismo,
la clemencia de Dios, calma *El Atlante*.

Fernando Rivas.

7 Septiempre, 1906.

LOS BILLETES FALSOS

La Cámara de Comercio y el Banco de España.

Una Comisión de la Cámara de Comercio, compuesta de los Sres. Maltrana, Mezquita, Ojeda y Nicoli, visitó ayer al gobernador y subgobernador del Banco de España, con quienes celebró una detenida conferencia á propósito de la falsificación de billetes recientemente descubierta y que tanto ha alarmado al comercio en general.

El Sr. Maltrana expuso los perjuicios que estas continuas falsificaciones producen en el mercado, por la dificultad material que tiene el público de conocer los billetes falsificados, cuando aún desconoce, oficialmente las diferencias que los separan de los legítimos, recordando, al propio tiempo, la conclusión votada en la Asamblea de Cámaras de Comercio, celebrada en Barcelona en 1904, de que «el Banco de España debe abonar á los particulares el importe de los billetes falsificados que se presenten en sus cajas, por tratarse de una cantidad sin importancia para el establecimiento, mientras que, para algunas personas, significa el ahorro total á costa de grandes sacrificios y privaciones conseguido, y tal vez el honor de una familia.»

El Sr. Merino, encontrando justificada la conclusión de las Cámaras de Comercio, bajo el punto de vista de los intereses mercantiles, no la consideró tanto bajo el de los intereses del Banco, que consideraba amenazadas con una resolución oficial en este sentido.

Después de amplias explicaciones entre la representación de ambas entidades, el gobernador del Banco manifestó á los comisionados que ya el Consejo del mismo se había preocupado del actual conflicto, tomando acuerdos en beneficio de los intereses mercantiles, que por el momento no podía revelar, sin perjuicio de lo cual, tomaba nota de las aspiraciones de la representación de la Cámara de Comercio, que sometería á la deliberación del citado Consejo, que indudablemente trataría de armonizar los intereses del primer establecimiento de crédito con los del público en general.

Sucesos locales

Por calzar un carro

Esta mañana estando en la plazuela de Guevara descargando un carro de trigo el vecino de Sauquillo, Francisco Velasco, tuvo la desgracia al intentar calzarle, que le cogiese una rueda el dedo medio de la mano derecha, quedándole la uña desprendida.

En la Casa de socorro se le hizo la cura, y se vió que la herida era leve.

Las bravías

En la calle de la Nevería se pegaron esta mañana dos muchachas, las cuales se propinaron una senda paliza.

Una de ellas, no contenta con pegar á su adversaria con la mano, se valió también de la boca, dándola unos cuantos mordiscos en un brazo.

Ambas fueron separadas por la pareja de vigilancia de la plazuela de la Rubia, teniendo necesidad de llevar á la lesionada á la Casa de Socorro en donde fué curada de varias erosiones leves, y la agresora fué conducida á la inspección de vigilancia.

Audiencia Provincial de Segovia

Lista de Jurados que han de entender en las causas del próximo cuatrimestre:

Partido judicial de Riaza

Día 15 de Octubre.—Causa contra Germán García Gimeno, por asesinato frustrado.

Día 16 de Octubre.—Causa contra Manuel Matas Muñoz, por asesinato frustrado.

Día 18 de Octubre.—Causa contra Esteban Moreno Matesanz, Adolfo Bravo Rico, Cecilio Antón Fernández, Mariano Olalla Arranz, Benito Agraz del Cura, Fabián García García y Gabino Moral Abad, por falsedad.

(Cabezas de familia)

D. Francisco Arranz Criado, Becerril, don Víctor Arranz Hernando, Ayllón; don Victoriano Arranz Jiménez, Estebanvela; don Isidoro Agueda Asenjo, Alconada; don Fermín Amo Arribas, Cedillo de la Torre; don Julián Izquierdo Villas, Negredo; don Manuel Olgueras Matesanz, Riaguas; don Bonifacio Arranz Ibáñez, Serracín; don Carlos Fernández Domingo, Fresno de Cantespino; don Félix Marqués García, Riaza; don Domingo Gómez Albertos, idem; don Miguel María Carnicero, Ribota; don Santos Gutiérrez Sanz, Moral; don Zacarías Gutiérrez Martín idem; don Pedro Bergón Buenhombre, Honrubia; don José Bartolomé Callejo, Carabias; don Cándido Antón Peña, Linares; don Zacarías Bravo Ramírez, Grado; don Diego Arranz Casado, Languilla; don Juan Cáceres García, Maderuelo.

(Capacidades)

D. Baltasar Sanz Matas, Serracín; don Nicolás Martín Saz, Saldaña; don Gorgonio Miguel Saz, Valdevarnés; don Juan Arroyo Sanz, Maderuelo; don Bernardino Municio Gil, Casla; don Pablo Arranz Tomé, Ayllón; don Pablo Agueda Sanz, Alconadilla; don Gregorio García García, Barahona; don Pablo Frutos Sanz, Aldehorno; don José Marina García, Grado don Mariano Bravo Ramírez, Idem; don Félix Martín Moreno, Saldaña; don Melchor Arranz Grado, Becerril, y don Angel Serrano Esteban, Aldehorno.

(Supernumerarios.—Cabezas de familia.)

D. Narciso de la Orden Santander, Segovia; don Víctor Herrero Pascual, idem; don Andrés Solana Rodríguez, idem; don Gerónimo Reguera Fernández, idem.

(Capacidades)

D. Felipe de Frutos Revillo, Segovia; don Fidel Herrero Abril, idem.

Partido judicial de Segovia

Día 29 de Octubre.—Causa contra Segundo Palomero García, por homicidio.

Día 31 de Octubre.—Causa contra Vicente Benito Gómez, por asesinato.

(Cabezas de familia)

Don Mariano Ayuso Rincón, Abades; don Higinio Llorente Antón, Anaya; don Braulio Migueláñez Cantalejo, Garcillán; don Eulogio Galindo Herrero, Higuera; don Cándido Ballesteros Pascual, Yanguas; don Juan Llorente López, Segovia; don Juan Galicia Avuso, Escalona; don Anastasio Blanco Herrero, Cubillo; don Jacinto Sancho Sanz, Tabanera la Luenga; don Florentino Revilla Hernando, Torreiglesias; don Angel Pérez Carretero, Segovia; don Casimiro Marinas García, Idem; don Victoriano Gil Muñoz, Yanguas; don Sebastián Arenas Revillo, San Ildefonso; don Julio Duque Berzal, Segovia; don Claudio Moreno Llorente, idem; don Julio de la Torre Bartolomé, idem; don Eugenio Frutos Palomo, Roda; don Pablo Lázaro Sanz, Valverde, y don Sebastián Revillo Rapún, Segovia.

(Capacidades)

Don Eduardo Alvarez Valentín, Segovia; don Félix Moro Sanz, Veganzones; don Bonifacio Barroso Sastre, Trescasas; don Marcelo Negre Rimbáu, Segovia; don Felipe Salas Blanco, idem; don Valentín Pérez Alguacil, Hontoria; don Manuel Herrero Sanz, Garcillán; don Miguel Llovet Vergara, Segovia; don José Sanz Martín, Sotosalvos; don Hipólito Velasco Sanz, Salceda; don Gonzalo Torradillos Brea, Segovia; don Máximo de Pedro Barroso, Brieva; don Inocente Alonso Rubio, Cabañas; don Clemente Contreras Gómez, Caballar; don Dimas Gómez Roda, Otones; don Pedro B. de Quirós Arévalo, Segovia.

(Supernumerarios.—Cabezas de familia)

D. Mariano Larios Delgado, Segovia; don Eladio Cadero Santiuste, idem; don Eduardo Weil Heras, idem; don Andrés Arana Saez, idem;

(Capacidades)

D, Gregorio Alvarez Alvarez, Segovia; don Arturo Mendoza Gómez, idem.

NOTICIAS

Ha salido para Santa María de Nieva, el Chantre de esta Catedral, y distinguido amigo nuestro M. I. Señor don Mariano Martínez, con objeto de predicar en las solemnes funciones religiosas que dedica aquella villa á su venerada patrona, la Vírgen de la Soterraña.

La hora de la música

Volvemos á insistir con el señor Alcalde accidental, para que disponga se adelante la hora de la música en el paseo, atendiendo á lo avanzado de la estación.

Confiamos en que el Sr. Zúñiga accederá á este ruego, que hacen por nuestro conducto muchas familias habituales concurrentes al paseo.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, á nuestros queridos amigos de Sauquillo don Martín Merino, y Antonino López Moreno, Alcalde y Depositario respecivamente de aquel Ayuntamiento.

Ayer, 6 de Septiembre, cumpliéronse diez y ochos años del fallecimiento de aquel eminente jurisconsulto é insigne literato que en vida se llamó D. Juan Rivas Orozco, cuyo recuerdo vivirá siempre ensalzado en esta histórica y nobilísima Ciudad y su provincia, á la que sirvió por muchos años con el desinterés y la lealtad en él proverbiales, desempeñando cumplidamente su cometido en los más importantes cargos á que sus prestigios y profundo saber le llevaron.

Sirvan estos renglones de homenaje humilde á su gratísima memoria.

Ha regresado de los baños de Puente Viesgo, en compañía de su estimable familia, el Abogado del Estado en estas oficinas de Hacienda, don Manuel Reyes.

Gastos carcelarios

El día 16 de Septiembre se reunirán en Sepúlveda, los representantes de los Ayuntamientos de aquel partido judicial, con objeto de discutir y votar los presupuestos carcelarios para 1907.

—Con el mismo objeto se reunirán el 17 de este mes en Riaza, los representantes municipales de aquel partido.

Denuncia y detención

Ante la Guardia Civil del puesto de San Rafael, ha hecho una grave denuncia, el vecino del Espinar, Agustín Pérez

Este manifestó á la pareja, que un hijo suyo llamado Mariano Pérez que desde hace algún tiempo observa muy mala conducta, hasta el punto de amenazar á su padre con matarle y le habia ocasionado varios desperfectos en una ventana.

—También comunicó á la Guardia Civil que últimamente se había escapado llevándose del sitio llamado de «Santa Ana ó los Pasanes,» dos vacas una de

ellas con cría, y dos novillos de tres años y cincuenta pesetas que le había sustraído del cajón de una mesa de la casa.

Según parece pensaba llevar el ganado á Madrid para venderlo.

La pareja de la Guardia Civil, dió comienzo á sus investigaciones telefoneando al sargento del Espinar y este participó que el sujeto estaba detenido en una estación inmediata y que con el ganado sería conducido al Espinar donde quedaría á disposición del Juzgado.

Ayer fueron á la Granja con objeto de ofrecer sus respetos á la Infanta doña Isabel, el conde de Revilla-gedo y el marqués de Quintanar.

S. A. invitó á almorzar en su compañía á los dos ilustres aristócratas.

Permiso

Los mozos de Santa Columba han elevado una instancia al Gobernador civil en la cual piden que con motivo de la catorcenilla, les sea concedido el poder celebrar bailes de tamboril, los días 15, 16, 17, 18, y de sala en el «Paraíso» los días 16 y 18.

Licencias

Por el Gobierno civil de la provincia se han expedido hoy varias licencias de caza á favor de Gerónimo Arenal Escorial Baltasar Risa Vicente, Elías Marqués de las Heras, Florentino Caballero Alvarez y José Velasco de las Heras.

Hoy ha pasado el general Gobernador de la plaza, señor Cepeda, la visita reglamentaria de cárceles.

Desde hace algunos días se encuentra enferma aunque parece no estarlo de cuidado, la respetable señora doña Benedicta Bobillo, viuda de don Pablo Romero.

—Tambien se halla enfermo el conocido industrial don Segundo Rueda.

Hacemos votos por la salud de ambos enfermos.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita dolor.

Vacantes

Las de médico titular de Escarabajosa de Cabezas, y Chañe, dotada con el sueldo anual de 400 pesetas, respectivamente.

La de veterinario de Bercial, con la dotación de 25 pesetas anuales.

Mañana se inaugurará en La Granja la Sección adoradora nocturna.

Al acto asistirán con sus insignias la Sección de Madrid, y otras varias.

Teatro Miñón

Mañana, á las nueve, se pondrán en escena, por la compañía dirigida por Valentín García, las obras «La alegría de la huerta», «El dinero y el trabajo» (estreno), y la «Fiesta de San Antón».

Hay gran número de localidades pedidas para la función de esta noche.

Para el lunes el estreno de «El Rosario de Coral».

Ha salido para sus posesiones de Adrados, en compañía de su estimable familia, el conocido agente de negocios y querido amigo nuestro don Julián Sainz.

Contrastación

Los días 7 y 10 de Octubre dará principio en los partidos de Sepúlveda y Riaza, la contrastación periódica anual de pesas, medidas é instrumentos de pesar.

Recurso de alzada

Por este Gobierno civil se ha elevado al ministro de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto en asuntos de competencia por el secretario suspenso del Ayuntamiento de Lovingos, D. Deogracias Sastre Santos.

En la tarde de ayer jueves, 6 del corriente, se ha perdido un pendiente de oro de broquel, desde la Plaza Mayor á la iglesia de San Martín.

Se ruega al que le haya encontrado le entregue en la Administración de este periódico, dondo se darán más señas y se gratificará.

En los salones del Pensamiento se celebrarán los días 8 y 9, dos grandes bailes, en los que se estrenará un hermoso piano recibido de Madrid.

Esta tarde en segunda citación celebrará el Ayuntamiento la sesión que no pudo tener lugar el miércoles por falta de número.

En la mañana de hoy se ha celebrado la visita general de Cárceles, por el Tribunal de la Audiencia, compuesto de los señores Armenteros, Moreno, Travado y Escosura, este último como representante del Ministerio fiscal.

Al cerrar nuestra edición S. A. la Infanta doña Isabel se encuentra visitando la Comunidad de Carmelitas Descalzos, después de haber permanecido algún tiempo en el Corpus.

Bodas

A las seis de esta tarde contraerán matrimonio en la Iglesia de San Justo, Antonio Yubero, de 24 años, y Jesusa Jimeno de Diego, de 18 años, ambos solteros.

Mañana á las cinco, en la iglesia de Santa Eulalia, la de Ramón Páramo de Luis, con María del Rosario Gómez.

—A las cuatro de la tarde en la iglesia de San Lorenzo, la de Benito Garrido y María de las Nieves de San Isidoro, ambos solteros.

Juzgado municipal

Se han registrado el nacimiento de Consolación Sacristán de la Torre, y la defunción de José Ramón Victo, de nueve meses de edad.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el Paseo del Salón mañana, de nueve á once de la noche:

Primera parte

Lo Rot Penat, paso doble.—N.

Promenade militaire, polka.—Mousard.

Rose mousse, vals lento.—Bose.

Segunda parte

Lohengrin, preludio del acto 3.º—Waguer.

La Reina Mora, fantasía.—Serrano.

El Husar de la Guardia

EN OTONES

Fiestas á San Benito Abad

Con solemnidad mayor que otros años se han celebrado durante los días dos y tres, del presente mes, las fiestas que en honor de su excelso patrón San Benito Abad celebra el pueblo de Otones.

A los primeros resplandores del sol salieron el día dos recorriendo las calles del pueblo los afamados dulzaineros de Cabezuela y Navalilla los cuales con la habilidad en ellos propia estuvieron entonando alegres y bonitos números musicales que escucharon con verdadero deleite los alegres moradores de tan simpático pueblo.

Ya algo entrado el día se encaminaron los músicos seguidos de gran número de jóvenes en casa del virtuoso señor cura párroco al que acompañaron á la iglesia.

Acto seguido tuvo lugar la procesión recorriendo las calles del pueblo, llenas de crecido número de personas que con verdadera alegría y dando pruebas de sentida devoción contemplaban satisfechas la imágen del santo bendito.

Cuando la procesión hubo terminado se dió principio al Santo Sacrificio de la misa siendo celebrante el ilustre y virtuoso párroco de este pueblo don Candido Gilarranz y ocupando la sagrada catedra el Reverendo P. Misionero don Mariano Ballesteros, el cual pronunció un discurso digno de todo elogio por lo elocuente y sentido.

Después de dicho acto y precedidos de los dulzaineros, los señores Curas y autoridades se encaminaron á casa de los comisarios donde fueron recibidos y obsequiados espléndidamente.

Por la tarde se organizó un animado baile á son de la guitarra, tocada con gran maestría por don Pedro Casado, sobresaliendo en el baile las bellas primas del honrado labrador don Galo Martín.

A continuación se formó el baile de tamboril del que nos es imposible recordar el nombre de todas las señoritas que asistieron, viéndose entre ellas las bellísimas y encantadoras jovenes Angeles López, Florencia Pascual, Gila López, Margarita y Trinidad Martín, Raimunda y Balbina Arribas, Juana Velasco, Faustina García, Heliodora Gilarranz, Petra Hernández y otras muchas cuyos nombres, repetimos, sentimos no recordar.

E día tres, aparte de la Misa y de algunas diversiones que durante la mañana hubo, por la tarde se formó otra rueda de baile de tamboril, acudiendo como el primer día gran concurrencia de personas significadas á aprovechar dichos ratos de distracción.

Y por último terminó la velada con baile, sin poder continuar á causa de una tormenta que se levantó sin que haya sucedido el menor desorden, cosa que honra mucho á este pueblo.

Constancio Martín.

7 de Septiembre de 1906.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 7 (4'30 t.)

Desde Bilbao.—El viaje regio

Comunican de la capital de Vizcaya, que es grandísima la animación que existe con motivo de las regatas que allí se celebran y la estancia de los reyes de España.

La población presenta un aspecto brillante por la concurrencia numerosa de viajeros.

La normalidad en fábricas y talleres es completa, asistiendo los obreros al trabajo con puntualidad.

Desde San Sebastián

Comunican de esta población que se espera esta noche, de nueve á diez la llegada de los Reyes.

El tratado con Suiza

El ministro de Hacienda ha recibido un telegrama de conserveros de Vigo, protestando de los graves perjuicios que suponen se les ocasionarán cuando se ponga en práctica el tratado con Suiza, añadiendo que le consideran ruinoso para ellos.

El Sr. Navarro Reverter les ha contestado telegráficamente, también, manifestándoles que es aventurado predecir los efectos que producirá dicho tratado, cuando aún no es conocido ni será hasta que se presente á las Cortes.

Les dice también el ministro, que cuando conozcan dicho tratado le comparen con los habidos anteriormente, y se convencerán de sus infundados temores.

Las tormentas

Dicen de Murcia que ha crecido considerablemente el río Segura, desbordándose y produciendo grandes destrozos.

En la Ribera las inundaciones se suceden, arrastrando el agua algunos edificios.

Se reclaman con urgencia socorros.

Personajes enfermos

Se encuentran algo indispuestos el ministro de Hacienda y el Subsecretario de Gobernación.

El Sr. Navarro Reverter ha guardado hoy cama.

El presupuesto de Marina

En el Ministerio de Marina parece que existen algunas dificultades para la confección del presupuesto.

Se ha dicho hoy en el citado Ministerio que el criterio del ministro era completamente contrario al del intendente y que el señor Alvarado había mandado suspender la confección de dicho presupuesto.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81'90
Amortizable al 5 por 100	000 00
Acciones del Banco	484 00
Acciones de Tabacos	795 00
CAMBIOS	
París á la vista	11 15
Londres á la vista	00 00

BERMÚDEZ.

Boletín religioso.

Santos del día 8

La Natividad de Nuestra Señora.

CULTOS

—En la Catedral.—Como festividad de Nuestra Señora, predicará, en la Misa mayor, á las nueve y media, el señor Magistral.

En San Esteban.—A expensas de algunos feligreses se celebrará en honor de Nuestra Señora de la Paz, en la capilla de su nombre, una misa cantada á las nueve y media.

—En Corpus, Ejercicio del culto diario al Santísimo Sacramento de seis á siete de la tarde.

MERCADOS

Barcelona 5

Mercado muy encalmado

Precios flojos.

Cotizóse el trigo procedente de Salamanca, superior, á 38'75 reales fanega, y de Arévalo á 39'50.

Llegaron 37 vagones de trigo del país

El Corresponsal.

Valladolid 5

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 800 fanegas de trigo á 38'50 reales una.

Tendencia floja.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 400 fanegas de trigo á 38'50 reales una.

Centeno 150 id á 27 id. id.

Cebada 200 á 19 reales una.

Tendencia floja.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

CORREOS

Para Madrid.

Sale á las 5'29 y á las 10'42 de la mañana.

Para el Norte.

Sale á la 1'43 de la tarde y á las 9'21 de la noche.

Se recoje la correspondencia, en la Administración principal de Correos, hasta 30 minutos antes de la salida.

Para Sepúlveda y Riaza

Sale á las diez de la noche.

Se recoje la correspondencia en la Administración principal de Correos hasta las 9'30 noche.

Para Cuéllar

Sale á las 7'30 de la mañana, recojiéndose la correspondencia en la Administración de Correos hasta las siete.

En los buzones de los estancos se recoje la correspondencia á las 11'30 de la mañana y á las 7'30 de la tarde.

Despacho de certificados y valores.

De 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS